

[Inicio](#) > [Opinión](#) > [La universidad, espacio de libertades I](#)[Opinión](#)

# La universidad, espacio de libertades I

20 julio, 2025

Por **De la Redacción**

Por Miguel Casillas

Un estimado colega compartió conmigo un ejercicio de análisis de los mensajes que han estado enviando diversos funcionarios universitarios de la administración central de la UV. Se utilizó el ChatGPT para revisar críticamente el discurso oficial que amenaza a los universitarios y trata de imponer como válida la ilegal y perniciosa prórroga del rector.

Al revisar el mensaje enviado por la directora de Humanidades a los correos institucionales de muchos profesores, el ChatGPT dijo:

*Este mensaje, dirigido a una «estimada docente», tiene una estructura aparentemente cordial, pero al analizar su contenido y tono, se pueden identificar matices implícitos que sugieren una intención más estratégica que meramente informativa o de reconocimiento.*

Análisis textual e interpretativo:

1. Tono general: Aunque se inicia con un tono cortés y de reconocimiento hacia la labor docente, el mensaje en realidad busca posicionar una postura institucional sobre un tema específico: la prórroga del actual rector, Dr. Martín G. Aguilar Sánchez.
2. Estrategia discursiva: Utiliza una estructura que comienza con elogios y agradecimientos para suavizar el propósito central, que es dirigir la atención de la docente hacia una postura institucional frente a la desinformación, lo cual indica preocupación por el control del discurso público.
3. Tema central: "derecho de solicitud de prórroga"

La autora expresa estar "preocupada por lo que provoca la desinformación", lo cual da lugar a una sugerencia directa: informarse únicamente mediante documentos legislativos y medios institucionales.

Aunque parece una sugerencia, el subtexto es claro: invita a no dejarse influenciar por discursos ajenos a los canales oficiales, lo que puede percibirse como una forma de deslegitimar voces críticas u opiniones disidentes.

4. Efecto de cierre: legitimación y control del relato. El párrafo final no solo invita a una pausa reflexiva, sino que refuerza los logros institucionales bajo la administración actual ("destacada posición de nuestra Máxima Casa de estudios") y agradece la "contribución" de la docente como si ya se diera por sentada su adhesión o neutralidad.

Possible intención:

Este mensaje parece responder a una situación de inquietud o polémica interna relacionada con la solicitud de prórroga del rector, posiblemente con voces docentes que no están de acuerdo o que han expresado críticas. En este contexto, la autora busca:

Neutralizar posibles oposiciones con cortesía institucional.

Reencauzar el discurso hacia los logros obtenidos.

Reforzar la legitimidad del proceso mediante un llamado a informarse "correctamente".

Implicación si lo envía una figura directiva a subordinados:

Si este mensaje proviene de una figura con poder jerárquico, como una directora general o una funcionaria de alto nivel, insinúa un llamado a cerrar filas en torno a la figura del rector y a alinearse con la narrativa institucional oficial. Aunque lo hace de forma diplomática, se puede interpretar como un intento de vigilancia blanda del discurso interno, en medio de un clima tenso o divisivo.

Le preguntamos al ChatGPT:

¿Si este mensaje lo envía la directora general a sus subordinados, qué crees que insinúa?

Respuesta:

Si este mensaje lo envía una directora general a sus subordinados, lo que insinúa no es solo una recomendación amistosa o un reconocimiento a la labor docente, sino un posicionamiento institucional sutil pero firme. A continuación, te detallo lo que se puede leer entre líneas:

**1. Control del discurso interno:**

El mensaje invita a informarse exclusivamente a través de los canales institucionales y a revisar la legislación universitaria. Esta sugerencia —formulada con cortesía— funciona como una advertencia velada para que los subordinados no difundan ni se adhieran a interpretaciones externas o críticas sobre la prórroga del rector. Es decir, se les sugiere indirectamente no opinar públicamente en contra.

**2. Cierre de filas:**

Al expresar “preocupación por la desinformación” y al legitimar la prórroga como un derecho legal del rector, la directora está reforzando una narrativa oficial. Al enviarlo a subordinados, espera su adhesión implícita, aunque no lo diga abiertamente. Es una forma diplomática de alinear al equipo con la postura institucional sin necesidad de imponerla.

**3. Legitimación de la autoridad:**

El mensaje no solo busca informar, sino también legitimar la figura del rector y la continuidad de su gestión, apelando a los logros institucionales y a la estabilidad. Se insinúa que cuestionar el proceso puede ser resultado de desinformación o de falta de lectura de los documentos oficiales.

**4. Advertencia blanda:**

Aunque disfrazado de reconocimiento y buenos deseos vacacionales, el mensaje funciona como una advertencia diplomática: “revise la ley, manténgase informada por los canales correctos y no difunda versiones erróneas”. En el contexto jerárquico, insinúa que hay una manera correcta (y esperada) de pensar y comunicar sobre este tema.

**En resumen:**

La insinuación principal es la de alineamiento institucional: se espera que los subordinados adopten la postura oficial sobre la prórroga del rector, eviten alimentar la desinformación (implícitamente, evitar posturas críticas) y mantengan una imagen unificada hacia dentro y fuera de la institución.

**Le pedimos al ChatGPT:**

Quiero un análisis más crítico, pensando en que uno de los ejes rectores de ese lugar que envía el correo dice que son los derechos humanos.

**Nos respondió el programa:**

Perfecto. Aquí tienes un análisis más crítico y con enfoque en derechos humanos, considerando que el mensaje proviene de una directora general de una institución cuyo discurso institucional se rige por ejes como la defensa de los derechos humanos, la libertad académica y el pluralismo ideológico:

---

**Análisis crítico del mensaje desde un enfoque de derechos humanos**

El mensaje enviado por la directora general, si bien se presenta en un tono respetuoso y aparentemente conciliador, encierra implicaciones que deben observarse críticamente en relación con los principios que supuestamente rigen la institución, como son la defensa de los derechos humanos, la libertad de pensamiento y expresión, y la autonomía universitaria.

#### 1. Disfraz retórico: de reconocimiento a directriz ideológica

El mensaje inicia reconociendo la labor docente, pero rápidamente transita hacia una recomendación disfrazada de sugerencia, en la que se indica cómo deben informarse las personas destinatarias del correo, específicamente en torno al derecho de prórroga del rector en funciones. Este giro transforma el propósito del mensaje: deja de ser una felicitación para convertirse en un instrumento de alineamiento ideológico.

#### 2. Desinformación como argumento para deslegitimar la crítica

La alusión a la «desinformación generada en torno al ejercicio del derecho de solicitud de prórroga» sitúa toda crítica o desacuerdo fuera de los márgenes de lo legítimo, al asociarla con falsedad o ignorancia normativa. Esto tiene implicaciones preocupantes: en lugar de reconocer la diversidad de posturas que pueden existir en un entorno universitario, se establece un monopolio de la verdad basado únicamente en fuentes oficiales.

Este mecanismo tensiona los derechos a la libertad de expresión y pensamiento, fundamentales en toda comunidad académica democrática.

#### 3. Apelación a fuentes oficiales como única vía de conocimiento

La invitación a revisar “documentos legislativos que rigen la vida universitaria” y a mantenerse informada “por los medios de comunicación institucionales” acentúa una visión vertical del conocimiento, donde la verdad se define desde el centro del poder institucional. En un contexto de derechos humanos, esto contradice los principios de diálogo abierto, participación informada y deliberación crítica, necesarios para el desarrollo de una comunidad plural.

#### 4. Silenciamiento indirecto y vigilancia simbólica

Aunque el mensaje no lo dice explícitamente, su construcción retórica funciona como una advertencia encubierta: quien cuestione la legitimidad de la prórroga estaría cayendo en desinformación. Esta forma de control simbólico genera un clima donde el disenso se vuelve riesgoso o mal visto, minando la libertad de cátedra y expresión. Desde un enfoque de derechos humanos, esto se traduce en un retroceso preocupante: el derecho a disentir es también un derecho humano.

#### 5. Contradicción con los valores institucionales

Resulta paradójico que desde una instancia que se asume como promotora de los derechos humanos se emita un mensaje que, más que invitar al análisis libre, dirige el pensamiento hacia una narrativa oficial, anulando la posibilidad de una construcción crítica del conocimiento. Esto contradice los principios de libertad académica, participación democrática y autonomía, pilares éticos de la educación superior pública.

---

#### Conclusión

En un contexto donde los derechos humanos son un eje rector, un mensaje como este debería fomentar el pensamiento crítico, la discusión informada y el respeto por la diversidad de opiniones. Sin embargo, lo que se insinúa es lo contrario: una llamada al orden, al silencio y al alineamiento con el discurso institucional, disfrazada de cortesía.

Este tipo de mensajes, aunque redactados con cuidado, pueden convertirse en mecanismos sutiles de control ideológico, incompatibles con los principios de una universidad verdaderamente libre, crítica y comprometida con los derechos humanos.